

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Guayaquil a los 10 días del mes de Abril del 2019, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la oficina 04 del piso 11 del edificio Blue Tower, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, en la ciudadela Kennedy Norte], se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ABICIO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El Sr. Ramiro Alejandro Castro Barcelona, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, 2) El Sr. Guillermo Enrique Castro Barcelona, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018.

En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad de los accionistas, se deja constancia que se encuentra presente además la comisaria de la compañía, Lcda. Lorena Asanza

Actúa como Presidente de la Junta el señor Guillermo Castro Barcelona y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Ramiro Castro Barcelona. El Presidente declara instalada la sesión, por lo que de inmediato se empieza a considerar:

La junta aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2017. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por unanimidad aprueba el informe de la Gerente General, así como el informe del Comisario por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba.

Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018. La Junta decide reelegir como Comisaria a la Lcda. Lorena Asanza, para el ejercicio económico del 2019.

Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Ramiro Castro Barciona y expresa que como aparece en el balance general la compañía ha arrojado una utilidad en el año 2018 por US. \$ 77256.08 y que sugiere que se paguen dividendos mediante abonos semanales. La Junta, luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad que se paguen dividendos sin determinar el valor de pago semanal prorratea del porcentaje de las acciones que mantiene cada accionista; el pago se hará en varias cuotas semanales o mensuales de acuerdo a la disponibilidad de dinero que exista.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 09h35. Para constancia firman al pie: f) Guillermo Castro Barciona, Presidente de la Junta, accionista; f) Ramiro Castro Barciona, Secretario de la Junta, accionista.

Certificamos: Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 10 de Abril del 2019.



Sr. Guillermo Castro Barciona
Presidente Ad. Hoc. de la Junta
Accionista



Sr. Ramiro Castro Barciona
Secretario de la Junta
Accionista